I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/0011

Cerrillos, 05 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio N°9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento N°201/075/97, modificado por el Decreto Exento N°202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Alcaldía en Providencia N°100/03019/2017 y Memorándum N°407/0018/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de la Iglesia Buscando La Oveja Perdida desde Calle Arturo Prat N° 7374 con destino al Rincón Chileno ubicado en Lonquen .

2) Que la localidad destino esta afecta al pago de viáticos según Decreto de Hacienda N° 115/92.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad	FECHA
Bus	WA- 1752	Sr. Víctor Parra	Alcaldía	07 de Enero de 2018

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
*C.c.: * Archivo*
** Portería*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0018/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (S)**
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **05 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
WA- 1752	SR. VICTOR PARRA	ALCALDIA	07 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 100/3019/2017

PARA REALIZAR TRASLADO DE PARTICIPANTES DE LA IGLESIA BUSCANDO LA OVEJA PERDIDA DESDE CALLE ARTURO PRAT N° 7374 CON DESTINO AL RICON CHILENO UBICADO EN LONQUEN

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES (S)
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

RSM/mnb

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 1400/ 3019
CERRILLOS 19 DIC 2017
DE [X] SR. ALCALDE

A _____

- [ ] Administrador Municipal
- [ ] Asesor de Educación
- [ ] Secretaría Municipal
- [ ] Departamento de Relaciones Públicas
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Dirección Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Departamento de Abastecimiento
- [ ] Departamento de Patentes Comerciales
- [ ] Departamento de Personal
- [X] Departamento de Servicios Generales
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Social
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Departamento de Educación
- [ ] Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- [ ] Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Concejo Comunal
- [ ] Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIR. ADM. Y FINANZAS - DEPTO. SERVICIOS GENERALES
21 DIC 2017
Nº INGRESO 227 HORA 9:32

Se solicita ver disponibilidad de bus, en virtud a lo indicado por la Iglesia Buscando La Oveja Perdida

PARA

- [ ] Estudio proposición
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estricto cumplimiento
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- [ ] Informar en Derecho
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- [ ] Confeccionar Contrato
- [ ] Confeccionar Resolución
- [ ] Revisar Contrato
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- [ ] 48 Horas
- [ ] 24 Horas
- [X] Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 12 DIC 2017
Nº Ingreso: 52765
Hora

Cerrillos, 11 de diciembre de 2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
12 DIC 2017
ALCALDE

Señor Alcalde

Arturo Aguirre Gacitúa

Ilustre Municipalidad de Cerrillos

Presente:

Mediante esta misiva, quisiera respetuosamente dirigirme a usted saludándole en primera instancia, mi nombre es Níger Silva soy líder del coro de la Iglesia Buscando La Oveja Perdida, actualmente miembro del distrito de Cerrillos, perteneciente al Pastor Joel Sepulveda Zúñiga.

El sábado 07 de enero del 2018, iniciamos una actividad por el día recreativa nacional de nuestra Iglesia. Por lo que extendemos la presente con el fin de solicitar su apoyo en la gestión de proveer un bus y chofer que nos pueda trasladar en viaje de ida y regreso para nuestra actividad.

Dicha actividad será en la localidad de Melipilla, el detalle de la salida y demás está a continuación

La salida de nuestros hermanos está fijada para el sábado 07 de enero del 2018, a las 07:45 horas puntuales desde Calle Arturo Prat N° 7374, Cerrillos. Y el retorno seria aproximadamente a las 20:00 horas desde la localidad del Camino Lonquen N° 6980 Melipilla.

La persona a cargo de dicho servicio y Bus si usted tuviera a bien aceptar mi solicitud, sería nuestro hermano Níger Silva Briones, RUT: 16.067.595-0 celular 987398370

Esperando tener una buena acogida, y deseando a usted las más ricas Bendiciones para su vida y gestión.

Muy cordialmente le saluda a usted,

Niger Silva Briones
Líder de Coro
Iglesia Buscando La Oveja Perdida

Joel Sepulveda Zuñiga
Reverendo Pastor
Iglesia Buscando la Oveja Perdida

Nijer Silva
987398370

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
02 ENE 2018
Nº INGRESO HORA

Cerrillos, 2 Enero de 2018

Joel Sepulveda Zuñiga Rut 8.867.422-7

Fono 9/87489225 En representación de la Organización social Ministerio Evangelistico Visión Personalidad Jurídica Nº 255 por el presente instrumento declara:

1) Que la presente solicitud es para concurrir a Rincon Chileno el día 7 Enero o la fecha que en definitiva el Municipio establezca. El Bus deberá retirarnos desde la siguiente Dirección Camino Longuen 586. - Arturo Prat 7374

2) Que al Viaje, concurrirán los siguiente miembros de la Organización

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	Loppa Andrice	P.P. 3992179		[signature]
2.	Augustine Roudeline	25.763.298-9		[signature]
3.	Blandine Loispau	PP 3849816		[signature]
4.	Jeff Mills	25.843.032-8		[signature]
5.	Jacob	25.484046-7		[signature]
6.	Isacheny Plaisance	25.513.256-3		[signature]
7.	Josnel Jacob	PP/4169993		[signature]
8.	Mide lavils	PP/4277711		[signature]
9.	Emke Manchary	25474293-7		[signature]
10.	Charles ligenr	PP/4074062		[signature]
11.	Riquince Azulphar	24792396-9		[signature]
12.	Jean-Joseph Augustin	24412980-3		[signature]
13.	Mael Dieufran	25993960-7		[signature]
14.	Minouche Robert	PP/4016134		[signature]
15.	Porcene Rebecca	PP/41611290		[signature]
16.	Julienne Mondesir	PP/3318951		[signature]
17.	Rene Jocelyn	25630353-1		[signature]
18.	Valcour Rosema	PP/3110929		[signature]
19.	Roseline Alade	24813039-3		[signature]
20.	Pierre Edermise	PP/3783493		[signature]
21.	Noel Wegens	25360087-K		[signature]
22.	Davidson Alexander	24999610-6		[signature]
23.	Lina Amiet	25661818-4		[signature]
24.	Luckner Dumerzil	25418736-5		[signature]
25.	Joseph Garry	25659149-9		[signature]
26.	Martiy Marisna	PP/3956639		[signature]
27.	Steeve Verly	PP 4502912		[signature]
28.	Jimmy Augustin	PP 4393861		[signature]
29.	Mackinson plaisir	25925780-8		[signature]
30.	Spelanitha Porcene	PP 4191061		[signature]

31.	Wikelson Sente	PP/4091584		
32.	Renel Mondesir	24.623.322-5		
33.	Goldy Filsaine	PP.3814659		
34.	Mona Neslyde Filsaine	PP/4007883		
35.	Sergio Retamal			
36.	Virginia Hurtado			
37.	Niger Silva	16.067095-0		
38.	Saúl Silva Pinto	22.510.957-5		
39.	Carolina Pinto Caro	15.731.509-9		
40.	Paola Jerez	8.516427-9		
41.	Natalia Calderon	19.409823-5		
42.	Maria Muñoz	5.662758-8		
43.	Valentina Sepulveda	21319100-9		
44.	Beren Sepulveda	22340872-9		
45.				

3) Que las personas antes detalladas que concurren al viaje en forma libre y espontánea, se responsabilizan de todo cuanto en el viaje y estadía, liberando al Municipio de toda responsabilidad que no sea el que normativa vigente imputa al conductor del vehículo, salvo que ésta sea por fuerza mayor o caso fortuito, según las normas del código civil.

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10				

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha 2 - Enero la Organización Ministerio Evangelístico - IEBOP Cerrillos, con Personalidad Jurídica Nº 255, Representada por don / doña Joel Sepulveda Zuñiga Fono 987489225, quien solicita Bus Municipal para el día 7 Enero con destino a Rincon Chileno Longen TPE (especificar lugar) se compromete, junto a la Organización a cumplir lo siguiente:

1. Antes del día del viaje, deberán consultar al conductor el monto aproximado por concepto de **PEAJE Y APARCADERO**, según sea el destino

2. Antes de realizar el viaje, el conductor verificara que la organización cuenta con el dinero para el pago de peajes y aparcadero, cuando corresponda, siendo motivo de suspensión de viaje el no verificarse esta condición, debiendo retornar el Bus al recinto Municipal.

3. El conductor solo recibirá dinero para el Peaje de parte del Representante, quien hará entrega en el momento de realizar el pago.

4. Solo pueden realizar el viaje al (los) lugar(es) que se señalan en la Resolución de autorización de viaje.

5. El Conductor tiene estrictamente prohibido realizar TOURS.

6. El uso del Bus implica cuidado y mantención de condiciones de limpieza. Todo daño ocasionado por los usuarios deberá ser cubierto por la Organización solicitante, cubriendo el gasto que la reparación implique.

Joel Sepulveda Z

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

4) Que conocen los procedimientos internos que regularizan este beneficio y la prohibición interna de entregar al conductor del móvil todo tipo de donativos y prebendas.

5) Recepcionada la presente solicitud por Servicios Generales, el Jefe de esta Unidad certificara, conjuntamente con su remisión a la Dirección de Administración y Finanzas, para la formalización de la autorización, que el Vehículo de encuentra con la documentación habilitada y vigente para circular (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro, etc.) y será conducido por el Sr. _____, quien se encuentra habilitado, conforme a la normativa vigente, para conducir el Móvil.

Firma del Solicitante
Rut. 8.867422-7

Jefe de Servicios Generales

(La presente nomina deberá ir con el timbre de la Organización, si es que lo tiene)

ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ENTREGADO CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O GESTIÓN COMUNITARIA , DE LO CONTARIO NO SERÁ RECEPCIONADO

ÍLUSTRE MUNCIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION COMUNITARIA

C E RT I F I C A D O

Depto. Gestión Comunitaria, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, con fecha 24 de septiembre de 2013, certifica que la organización religiosa **"Ministerio Evangelistico Iglesia Visión Universal Mevu", Pers. Jurídica del Ministerio de Justicia N° 255**, se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos con el **N° 421** del 24 de Septiembre de 2013, en el Departamento Gestión Comunitaria.

Para Su conocimiento y Fines

DEPTO. GESTION COMUNITARIA

ncv.
Distribución
- Organización.
- Fines Especiales.



Fecha de emisión 01-01-2018

Informa Registro

En conformidad a la Ley N°19.638, que establece normas sobre la constitución jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas, publicada en el Diario Oficial de 14 de octubre de 1999 y su reglamento, Decreto de Justicia N° 303, publicado en el Diario Oficial de 20 de mayo de 2000, se informa:

La entidad religiosa denominada "MINISTERIO EVANGELISTICO IGLESIA VISION UNIVERSAL MEVU", está debidamente inscrita en el Registro de este Ministerio bajo el N° 255, de fecha 06-05-2002, cuyo extracto de constitución y número de registro se publicó en el Diario Oficial de fecha 24-02-2004.

No existe anotación de haber acordado su disolución de conformidad con sus estatutos ni de sentencia judicial firme recaída en juicio incoado a requerimiento del Consejo de Defensa del Estado que la declare disuelta. En consecuencia, su inscripción en el Registro se encuentra vigente de acuerdo con el artículo 10 y 19 de la Ley N° 19.638 y el artículo 12° de su Reglamento, Decreto de Justicia N° 303, gozando de personalidad jurídica de derecho público por el sólo ministerio de la ley, con plena autonomía para el desarrollo de sus fines propios.

Código de verificación



0000000255

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISIÓN JURÍDICA
DEPTO. PERSONAS JURÍDICAS

PERSONA JURÍDICA - DERECHO PÚBLICO
ENTIDAD RELIGIOSA LEY N° 19638

CHILE

Esta información puede ser contrastada en la página http://entidades.minjusticia.gob.cl, según número impreso bajo código de barras.